



I CONCURSO MICRORRELATOS PENYAROJA

La Asociación de Vecinos por Penyarroja, convoca el **I Concurso de Microrrelatos Penyarroja** para promover la lectura y la escritura, a través de los **Colegios del barrio de Penyarroja**, en el público joven, así como su acercamiento a la convivencia vecinal.

Las bases por las que se regirá este concurso son las siguientes:

1.- Idioma:

Se establecen dos categorías en función de que se presenten en lengua castellana o valenciana.

2.- Participantes:

Puede participar cualquier persona física, sin importar su nacionalidad, y con edades comprendidas entre los 10 y 15 años.

3.- Requisitos:

Las obras tendrán una extensión máxima de 30 líneas (título incluido), en letra Arial (tamaño 12). Se presentará en formato PDF, incluyendo al final el nombre y la edad de la persona participante, teléfono y dirección de correo electrónico. Los autores podrán presentar cuantos microrrelatos deseen, y siempre deberá ser original e inédito (no estar publicado en ningún medio o soporte), y no podrá haber recibido ningún premio o accésit a otro certamen nacional y/o internacional.

4.- Plazos:

El plazo para entregar las obras será a las 24 horas del día 1 de junio de 2024.

No se admitirá ningún microrrelato enviado fuera del plazo correspondiente y, en general, cualquier otro que no cumpla las condiciones expresadas en estas bases.

No se tendrán en cuenta los textos que contengan faltas de ortografía ni los que tengan errores gramaticales graves. Estos requisitos son de obligado cumplimiento, independientemente de la modalidad escogida para concursar.

Los relatos se enviarán a la cuenta de correo:

5.- Temática: “La amistad”

Hay mucho que se pueda escribir sobre los amig@s:

¿Te acuerdas como los conociste?, ¿Que momentos has vividos con tu grupo?, ¿Qué cosas compartes en el WhatsApp, quizás llenos de emojis?, y mucho más por descubrir.

Hay mucho que se pueda recordar y contar sobre **“LA AMISTAD”**

6.- Recepción de los relatos:

Los relatos se enviarán al e-mail: microrrelatos2024@asociacionpenyaroja.org

Indicando: **Título del relato**

Nombre del alumno

Edad

Nombre y DNI del tutor

Curso

Colegio

Las bases se podrán consultar en la **web de la Asociación:**
<https://asociacionpenyaroja.org>

7.- Jurado:

El jurado estará integrado por personas relacionadas con el mundo de las letras que la Organización estime oportunas.

El jurado se reserva el derecho a no admitir aquellos microrrelatos que atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que

contengan, a modo enunciativo connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, etc...

8.- Fallo del jurado:

Se seleccionará un primer premio para el microrrelato ganador, y dos accésits para los segundos y terceros clasificados por cada una de las lenguas indicadas.

El jurado podrá declarar desiertos los premios si lo considerase oportuno. El fallo del jurado será inapelable. Los criterios de evaluación del jurado serán: la creatividad y la originalidad de la obra y la adecuación a la imagen planteada en la temática, si la hubiere, así como se valorará muy positivamente el uso del lenguaje inclusivo en la redacción.

9.- Premios:

Se concederán tres premios por categoría, que consistirán en vales de 150, 100 y 50 euros para canjear en las librerías colaboradoras. El acto de entrega de premios tendrá lugar el 16 de junio. Además, todas las personas participantes recibirán un diploma acreditativo. Los microrrelatos ganadores, así como el resto de las obras, integrarán una recopilación que será editada en papel.

Se valorará por parte de la Asociación, si se observaran cualidades en los premiados, premiar con un curso escritura creativa a los autores sobresalientes.

10.- Utilización de los Microrrelatos:

Los participantes del concurso cederán gratuitamente a la Asociación de Vecinos de Penyaraja los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualesquiera otros derechos necesarios para la comercialización total o parcial del mismo en cualquier soporte, para todo el mundo y por el periodo máximo que permita la legislación.

La Asociación de Vecinos de Penyaraja se reserva el derecho a publicar los mejores microrrelatos presentados, a través de los medios digitales o impresos que determine.

11.- Responsabilidades:

Los participantes asumen la total responsabilidad frente a cualquier reclamación que pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas. También asumirán la total responsabilidad frente a cualquier reclamación de terceros relativa a cualquier compromiso y/o gravamen

que el autor hubiere contraído y que pudiera afectar a lo estipulado en las presentes bases, como pudiera ser una denuncia por plagio.

12. – Tratamiento de Datos Personales del Participante:

Responsable del tratamiento: **Asociación de Vecinos de Penyaraja.**

Finalidad: Gestionar el concurso. Publicitarlo en los medios. Mantenerle informado de nuestras actividades. Los datos serán mantenidos en nuestro fichero mientras no nos manifieste lo contrario.

13.- Legitimación:

La gestión del concurso en base a la ejecución del contrato. Para publicitar su imagen en los medios de comunicación, redes sociales, **web de la Asociación** y demás medios promocionales, así como para mantenerle informado de nuestros eventos, nos regiremos por el consentimiento que voluntariamente otorgue en el formulario de participación.

14.- Premios especiales:

Se concederá una placa de reconocimiento, o equivalente, para los **Colegios** donde estudian los alumnos premiados.

15.- Aceptación de las bases:

Los participantes aceptan expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente concurso; el incumplimiento de alguna de ellas dará lugar a su exclusión del concurso.

Valencia, 11 de marzo de 2024